

Publican relación de Fiscalizadores Externos habilitados para el año 2005

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 158-2005-MEM/DGM

Lima, 20 de mayo de 2005

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Fiscalización de las Actividades Mineras aprobado por Decreto Supremo Nº 049-2001-EM establece que la Dirección General de Minería llevará el registro permanente actualizado de los Fiscalizadores Externos seleccionados; el mismo que se publicará cada año por Resolución Directoral;

Que, el artículo 21º del Reglamento antes citado establece que la Dirección General de Minería procederá a inscribir a los Fiscalizadores Externos en el Registro correspondiente una vez culminado el proceso de selección;

Que, la Comisión de Calificación y Clasificación, constituida por Resolución Viceministerial Nº 001-2005-EM/VMM, mediante Acta de fecha 15 de marzo de 2005 dio por concluido el proceso de evaluación de las personas naturales y jurídicas que han solicitado su inscripción en el Registro de Fiscalizadores Externos, ordenando la inscripción de quienes hayan alcanzado un puntaje igual o mayor a los 75 puntos;

Que, conforme a lo ordenado por la Comisión de Calificación y Clasificación se debe proceder a inscribir en el Registro de Fiscalizadores Externos de la Dirección General de Minería, a aquellos que han alcanzado un puntaje igual o mayor a los 75 puntos en el proceso de selección;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27474 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 049-2001-EM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Inscribir a las personas jurídicas seleccionadas por la Comisión de Calificación y Clasificación en el Registro de Fiscalizadores Externos de la Dirección General de Minería.

Artículo 2º.- Publicar la relación de Fiscalizadores Externos inscritos en el Registro de Fiscalizadores Externos que se encuentran habilitados para el año 2005, que aparecen en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Convocar al Acto Público de sorteo para la designación de Fiscalizadores Externos para la ejecución del Programa de Fiscalización del año 2005, a realizarse en la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, el día 27 de mayo de 2005, a las 17:30 horas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CÉSAR RODRÍGUEZ VILLANUEVA
Director General de Minería

ANEXO
FISCALIZADORES EXTERNOS REGISTRADOS Y HABILITADOS PARA EL AÑO 2005

Nº	FISCALIZADOR EXTERNO	TEMAS		
		1	2	3
1	ASESORES Y CONSULTORES MINEROS S.A. - ACOMISA	—	2	3**
2	AUDITEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AUDITEC S.A.C.	1	2	3
3	BUSINESS OPTIMIZATION CONSULTING S.A. - BO CONSULTING S.A.	1	2	—
4	CONSORCIO EMAIMEHSUR S.R.L - PROING & SERTEC S.A.	1	2	—
5	CONSORCIO GEOSURVEY - SHESA CONSULTING	—	2	—
6	CONSORCIO SCI INGENIERIA S.R.L Y HLC S.A.C.	1	2	—
7	D & E DESARROLLO Y ECOLOGIA S.A.C.	1	2	—
8	INGENIERIA DE CONTROL DE PERDIDAS Y SERVICIOS AFINES S.A.C. - COPERSA INGENIERIA S.A.C.	1	2	—
9	INGENIEROS CONSULTORES CONTRATISTAS Y ASOCIADOS E.I.R.LTDA. - ICCA E.I.R.LTDA.	1	—	—
10	M & S ESPECIALISTAS AMBIENTALES S.A.C.	1	2	—
11	MINERA INTERANDINA DE CONSULTORES S.R.L - MINEC S.R.LTDA.	1	2	—
12	NABASAIN S.R.L. - NAUPARI BARRUETO SALGUERO INGENIEROS CONSULTORES CONTRATISTAS CONSTRUCTORES S.R.Ltda.	1	—	—
13	SERVICIO Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA E INGENIERIA S.A.C. - SETEMIN INGENIEROS S.A.C.	1	2	—
14	SERVICIOS GENERALES DE SEGURIDAD Y ECOLOGIA S.A. - SEGECO S.A.	—	2	—
15	SVS INGENIEROS S.A.	1	2	3
16	TECNOLOGIA XXI S.A.	1	2	—

NOTA : La nómina de profesionales se publica en la página web del Ministerio

TEMA 1 = SEGURIDAD E HIGIENE MINERA

TEMA 2 = PROTECCION Y CONSERVACION DEL AMBIENTE

TEMA 3 = OTRAS OBLIGACIONES (**) Sólo en Geotecnia

09661

* * *